



POLICIA  
NACIONAL



**ASCENSO**  
**INSPECTOR**  
**DE POLICÍA**

ESCALA EJECUTIVA



1

CIENCIAS JURÍDICAS 1



# TEMA 13

## EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

**1. EL MINISTERIO DEL INTERIOR: ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA. 2. LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD: ESTRUCTURA Y FUNCIONES. 2.1 La Dirección General de la Policía. 2.2 La Dirección General de la Guardia Civil. 2.3 Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería. 3. LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA. 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL. 4.1 Organización central. 4.2 Organización periférica. 4.3 Funciones, escalas y categorías. 4.4 Sistemas de acceso. 5. LA SEGURIDAD PRIVADA.**

### 1. EL MINISTERIO DEL INTERIOR: ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA.

El **Real Decreto 139/2020**, de 28 de enero, reestructuró los departamentos ministeriales, indicando que corresponde al Ministerio del Interior la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, tráfico y seguridad vial, promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, el ejercicio del mando de las FCSE y las demás competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico. Este Ministerio dispone, como órgano superior, de la SES.

Mediante el **RD 734/2020**<sup>1</sup>, de fecha 4 de agosto, se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, correspondiendo al Ministerio del Interior<sup>2</sup> (el cual tiene nivel de **órgano superior**), como titular del Departamento, las siguientes **funciones (Ex. Policía 2002)**:

- La propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana.
- La promoción de las condiciones para el ejercicio de los dº fundamentales, en particular la libertad y seguridad personales, en los términos establecidos en la CE y en las leyes que los desarrollen.
- El mando superior y la dirección y coordinación de las FCSE.

- Las competencias que le encomienda la legislación sobre seguridad privada.
- Las que le atribuye la legislación en materia de extranjería.
- El régimen de protección internacional de refugiados, el régimen de apátridas y la protección a desplazados.
- La administración y régimen de las instituciones penitenciarias.
- La realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales.
- El ejercicio de las competencias sobre protección civil.
- Las atribuidas en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible.

Al **Ministro** del Interior, como titular del Departamento, le corresponde la dirección de todos los servicios del Ministerio, el **mando superior de las FCSE**, y las demás funciones señaladas en el art. 61 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como las que le sean atribuidas por otras leyes o normas especiales.

Como órgano de asistencia inmediata al Ministro existe un **Gabinete, con nivel orgánico de dirección general (Ex. Comisario 2020)**, con la estructura prevista en el art. 18.2 del RD

<sup>1</sup> Modificado por el RD 146/2021.

<sup>2</sup> Tenga cuidado con este detalle, se le van a enunciar una serie de materias que son competencias del

ministerio, que no del Ministro, por eso podrá observar más adelante, como esas competencias van a ir siendo atribuidas a otros órganos del propio Ministerio.

595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. Su titular se encargará de la supervisión de los servicios de protocolo y de la programación de las relaciones institucionales e internacionales, cuando haya de intervenir directamente el MIR.

Este Gabinete estará **formado por**:

- Un Director, con **rango de Director General**, y
- Un máximo de 5 asesores, con nivel orgánico de **Subdirector General**.

Por el contrario, como veremos más adelante, los Gabinetes de los Secretarios de Estado estarán formados por:

- Un Director (nivel orgánico de Subdirector General) y
- Un máximo de 3 asesores, todos ellos con nivel orgánico de Subdirector General.

El titular del Gabinete del Ministro se encargará de la supervisión de los servicios de **protocolo** y de la programación de las **relaciones institucionales e internacionales**, cuando haya de intervenir directamente el MIR (**Ex. Inspector Jefe 2016**).

Depende directamente del Ministro, el Director de la **Oficina de Comunicación (Ex. Policía 2010)**, con nivel de **subdirección general**, a cuyo titular, como responsable de la comunicación oficial del Departamento, le corresponde dirigir y mantener las **relaciones** informativas y de publicidad institucional con los **medios de comunicación social** y difundir la información de carácter general del Departamento. Coordinará las relaciones informativas de los distintos servicios del Ministerio y las unidades de comunicación de los Centros Directivos, en particular las campañas institucionales de publicidad y de comunicación que pretendan desarrollar en su respectivo ámbito de competencia. Le corresponde **definir y coordinar los contenidos de la página web del Ministerio**. No hay que con la gestión y administración de las redes de comunicación de voz y datos y la gestión y mantenimiento del dominio de Internet e Intranet y del portal de web del Ministerio, que le corresponde a la Subsecretaría de Interior.

El MIR se estructura en los siguientes órganos superiores y directivos (**Ex. Policía 2000, 2002, 2004 y 2017**):





# TEMA 56

## BASES FISIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.

**1. BASES FISIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO. 2. EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. 2.1** La neurona. 2.2 La glía o neuroglia. 2.3 Formación del SNC. 2.4 Divisiones del SNC. **3. EL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO. 4. EL SISTEMA NEUROENDOCRINO. 5. RECEPTORES SENSORIALES Y SENTIDOS. 6. LA VISTA Y EL OÍDO. 6.1** La vista. 6.2 El oído.

### 1. BASES FISIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

(Pregunta de caso práctico del año 2015)

El comportamiento es una de las características de los seres vivos que se ha ido modelando por la selección natural. **Depende de factores filogenéticos** (de la evolución de la especie) y **ontogenéticos** (del desarrollo). Se relaciona con el ambiente y con los factores del organismo de forma recíproca en lo que se denomina complejo adaptativo.

Ante un determinado estímulo (E), un organismo vivo (O), emite una respuesta (R).

Paradigma E-O-R.

La respuesta biológica del ser humano en un ambiente concreto está determinada por la herencia genética de la especie (causas lejanas), así como por los factores ontogenéticos del individuo desde su concepción (causas próximas).

Es importante recordar que los factores ambientales modulan la información genética para producir la expresión fenotípica, lo que se denomina factores epigenéticos.

En la causación inmediata del comportamiento, es fundamental la intervención del Sistema Nervioso, el Sistema Endocrino y restantes sistemas del interior del organismo.

Las características biológicas y fisiológicas de los individuos han sido muy estudiadas en relación

con la conducta, tanto normal como anormal. Por ejemplo, algunos estudios clásicos mostraron que los individuos con comportamiento antisocial presentaban menor activación fisiológica que los individuos que no mostraban dicho comportamiento (**Ex. Inspector C-O 2016**).

Los seres vivos tienen la capacidad de detectar cambios en el ambiente y responder a ellos de manera apropiada. Es lo que se conoce como sensibilidad y es esencial para la supervivencia.

Las respuestas animales a estos cambios pueden ser movimientos rápidos o modificaciones del comportamiento, como resultado de la intervención del sistema nervioso y el sistema endocrino (este de acción más lenta).

Así pues, la aparición en el medio de un estímulo hace entrar en funcionamiento a los órganos sensoriales con el objeto de percibir e interpretar la información. Esta interpretación se lleva a cabo en el sistema nervioso, que se compone de Sistema Nervioso Central y del Sistema Nervioso Periférico.

Tras la percepción y la interpretación de la situación ambiental, el organismo emite una respuesta que se ejecutará por el Aparato Locomotor, mediada por el Sistema Endocrino.

El **sistema nervioso (SN)** está formado por miles de millones de neuronas y células auxiliares, formando una estructura muy compleja a través de múltiples conexiones entre ellas. Sin embargo, en el SN normal hay una perfecta organización y especialización que permite la captación de la

información del medio, su análisis, almacenamiento, integración y emisión de respuestas adecuadas a los cambios.

El **Sistema Nervioso** se organiza en dos partes:

### 1. Sistema Nervioso Central.

- Encéfalo.
  - Prosencéfalo o cerebro anterior: cerebro o telencéfalo y diencéfalo.
  - Mesencéfalo o cerebro medio.
  - Rombencéfalo o cerebro posterior: médula oblongada, puente (protuberancia) y cerebelo.
- Médula espinal.
  - Segmentos cervicales.
  - Segmentos dorsales.
  - Segmentos lumbares.
  - Segmentos sacros.
  - Segmentos coccígeos.

### 2. Sistema Nervioso Periférico.

- Nervios craneales y sus ganglios: 12 pares que salen del cráneo.
- Nervios espinales y sus ganglios: 31 pares que salen de la columna vertebral a través de los agujeros invertebrales.
  - 8 cervicales.
  - 12 dorsales.
  - 5 lumbares.
  - 5 sacros.
  - 1 coccígeo.

**2. EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.** El SN es una estructura muy compleja que está formado esencialmente por dos tipos de células: **las neuronas y las células gliales.**

**2.1 La Neurona.** En 1891 el patólogo alemán WALDEYER dio nombre a la célula nerviosa como "neurona".

**La neurona es la unidad básica, anatómica y funcional, del SN.** Es un tipo de célula excitable, especializada en la recepción de estímulos y en la conducción del impulso nervioso.

RAMÓN Y CAJAL llamó a las neuronas las "mariposas del alma".

En el cerebro humano existen unos cien mil millones de neuronas que se conectan en circuitos que posibilitan la integración de la información. Se pueden encontrar en el encéfalo, médula espinal o en los ganglios.

Aunque la neurona tiene estructuras similares a otras células del organismo, es capaz de transmitir impulsos nerviosos a otras neuronas o a otras células, lo que se conoce como transmisión sináptica.

Para el estudio de la neurona se requirió adoptar técnicas que no fueron posibles hasta finales del Siglo XIX. Una de ellas, la **tinción celular** con dicromato ósmico más nitrato de plata, fue obra de Camilo GOLGI (1843-1926). Este autor, aunque observó el axón y las dendritas de las neuronas, supuso que formaban una red y se comunicaban por continuidad aleatoria, lo que se denomina teoría reticular (en esto es contrario a la teoría de RAMÓN Y CAJAL).

Santiago RAMÓN Y CAJAL (1852-1934), defendió que la **neurona era una entidad discreta, bien definida, que se comunicaba con otras neuronas a través de sinapsis** (término acuñado por SHERRINGTON, 1857-1952. La comunicación siempre se realiza en sentido soma-axón-dendrita de otra neurona (principio de polarización dinámica) sin que haya continuidad citoplasmática entre ellas (contrario a Golgi). Esta conexión entre neuronas se realiza entre células concretas, no de forma azarosa (principio de especificidad de las conexiones). Todo ello se compendió en su Teoría neuronal, por la que recibió el Premio Nobel en 1906.

**2.1.1 Estructura de la neurona.** La neurona está envuelta en una membrana plasmática que la aísla de otras neuronas y células. En concreto, lleva dos capas proteicas que envuelven a una capa lipídica media.

Esta capa presenta dos filas de fosfolípidos con **propiedades hidrófilas e hidrófobas**, que **permiten el intercambio de sustancias entre el interior y el exterior**, así como la transmisión del impulso nervioso.

En el exterior hay una cubierta celular o glucocálix. El conjunto es semipermeable.

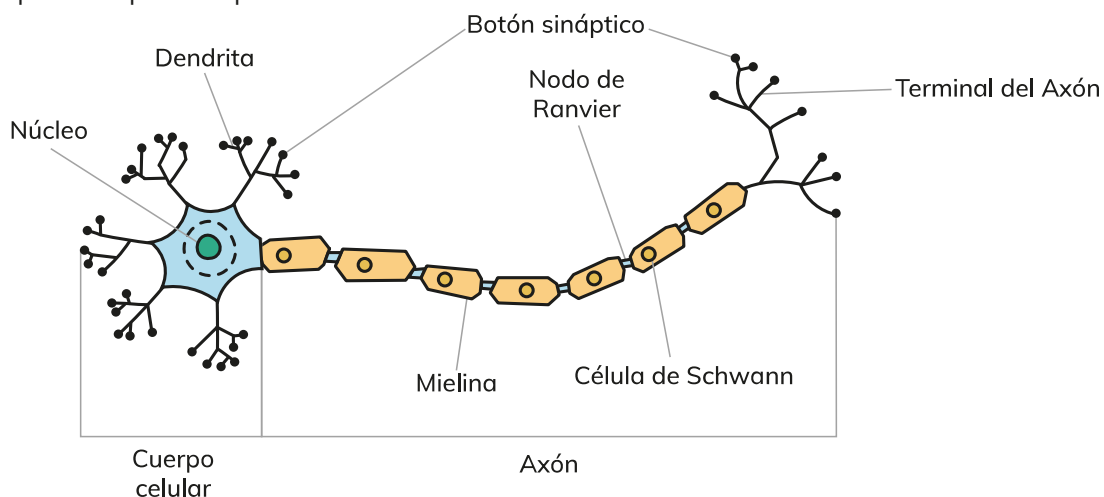
**Partes de la neurona:**

- **Cuerpo, pericarion, citón o soma.** Centro metabólico donde se encuentran: citoplasma, núcleo, Cuerpo de Golgi, lisosomas, retículo endoplasmático rugoso (sustancia de Nissl), mitocondrias, citoesqueleto y ribosomas.
- **Prolongaciones** que salen del cuerpo se llaman neuritas, o fibras nerviosas, y pueden ser:
  - o **Dendritas (árbol):** Son áreas receptoras. Componente postsináptico. Forma de árbol

ramificado que facilita la recepción de la información de los axones de otras neuronas. Pueden tener espinas dendríticas. Parecen estar relacionadas con la plasticidad neuronal.

- o **Axón (eje) o fibra nerviosa:** Prolongación del cuerpo, delgada y larga (hasta 1 metro). Componente presináptico. Tiene tres zonas (cono, axón y botón terminal que es el elemento presináptico en sí). Dentro del botón hay vesículas sinápticas donde se hallan los neurotransmisores.
- **Sinapsis.** Zona de unión entre neuronas (de un axón con una dendrita o soma, aunque también puede unirse con otro axón). Pueden ser *químicas* y *eléctricas*. Lo que se transmite es el neurotransmisor. Este se fija a una molécula de proteína denominada receptor. El ajuste es el de llave-cerradura.

Los principales neurotransmisores son: acetilcolina, dopamina, adrenalina, noradrenalina, serotonina, glicina, GABA, sustancia P, L-glutamato.



**2.1.2 Clasificación de las neuronas**

**A) POR SU FORMA (Ex. Inspector TL 2017):**

- **Multipolares:** tipo más común. Tienen un axón y varias dendritas. Ejemplos, las de la Corteza y las células de Purkinje.
- **Bipolares:** tienen un axón más una dendrita. Sensoriales-vista

- **Unipolares:** También pseudounipolares (forma de T). Sensoriales-tacto y dolor.